



Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Mcal. López c/ Defensores
IRUÑA – ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Tel.: (0986) 577 055 Email: iruna_munic@hotmail.com

Resolución I.M. N° 627 /2.026.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA JAB CONSTRUCTORA DE ADALBERTO CABALLERO BÁEZ CON RUC 2402609-3 PARA LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2.026 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CAMINO A SAN CARLOS" ID N° 490.156.-----

Iruña, 08 de julio de 2.026.-

VISTO: El Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Iruña, recomendando la adjudicación de la Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 10/2.026 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado camino a San Carlos" ID N° 490.156.----

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 55 de ley 7.021/2.022 de Contrataciones Públicas que establece: Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación...".-----

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, "Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones" según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal.

Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE IRUÑA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

1º: Adjudicar los procedimientos para la Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 10/2.026 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado camino a San Carlos" ID N° 490.156.- se le adjudica a la empresa JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3 Correo electrónico: paulo.r.ds78@gmail.com cuyo total de la oferta es de Gs. 234.405.479.- (Guaraníes doscientos treinta y cuatro millones cuatrocientos cinco mil cuatrocientos setenta y nueve).-----

2º: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:





Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Mcal. López c/ Defensores
IRUÑA – ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Tel.: (0986) 577 055 Email: iruna_munic@hotmail.com

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
. Construcción De Pavimento Tipo Empedrado Camino A San Carlos con ID: 490.156.-						
1	72131701-001	Provisión y colocación de cartel de obra 1,00m x 1,20m	unidad de medida: Metros cuadrados	1,20	1.050.000	1.260.000
2	72131601-002	Preparación de obra; replanteo, levantamiento de plano altimétrico y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados	3.843,00	4.409	16.943.787
3	72131601-002	Movimiento de suelo (preparación de suelo con motoniveladora)	unidad de medida: Metros cuadrados	3.843,00	4.210	16.179.030
4	72131601-002	Colchón de tierra colorada	unidad de medida: Metros cuadrados	3.843,00	2.983	11.463.669
5	72131701-002	Provisión y colocación de piedra basáltica	unidad de medida: Metros cuadrados	3.843,00	33.583	129.059.469
6	72101703-004	Cordón Prefabricado hormigón	unidad de medida: Metro lineal	1.078,00	32.885	35.450.030
7	72102905-001	Relleno y compactación, compactación preliminar y final	unidad de medida: Metros cuadrados	3.843,00	4.447	17.089.821
8	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados	3.843,00	1.811	6.959.673
Total General						234.405.479

3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-



Lic. Kerli Mallamann B.
Secretaria General Interina



St. Arnaldo Mensch
Intendente Municipal